

REF. : OTORGA PATROCINIO AL " V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO ARICA 2011" QUE SE INDICA

ARICA, 29 DE JUNIO DEL 2011

RESOLUCION EXENTA N° 112

VISTOS:

El D.L. N° 1.224 de 1975 y su reglamento, la Ley N° 20.423, del Sistema Institucional Para el Turismo del 12 de febrero de 2010, el DS N° 515 de 1977 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L. N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, la Resolución Exenta N° 1447 de fecha 28 de octubre de 2003, la Resolución TR N° 183 de fecha 06 de Diciembre del 2010, ambas del Servicio Nacional de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

1.- El requerimiento efectuado a nuestro servicio, en carta de la Sra. RUF 4.726.359-K, Sra. Miriam Cristiana del Carmen Pereda Perote, representante legal de la ASOCIACION CULTURAL DED TANGO "DOMINGO TANGO" RUF 65.734.050-2, solicitando apoyo para el evento denominado " V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO-ARICA 2011" a realizarse entre los días 13 de Octubre del 2011 al 17 de Octubre de 2011, en nuestra ciudad.

2.- El informe técnico N° 1 de fecha 29-06-2011 emitido favorable por la Dirección Regional de Turismo, apoyando la solicitud referida y recepcionado con fecha 12-05-2011 por la Unidad Administrativa.

3.- Que este Festival, traerá para la región beneficios en términos económicos y de difusión turística, ya que trata de un eventote carácter Internacional, instancia propicia para difundir la región con la entrega de material promocional e informativo donde se destacan los principales atractivos de la Región de Arica y Parinacota y sus diversos servicios además el programa contempla visitas a los mismos. Esta actividad contempla la participación de delegaciones de Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Uruguay, Ecuador y Argentina donde se espera la llegada de mas de 150 participantes, con parejas de provenientes de la las ciudades de Lima, La paz, Buenos Aires, Sao pablo, Montevideo y todas las regiones de Chile. Dentro de sus actividades contemplan dos galas en el Teatro Municipal, un pasacalle, dos milongas y un escenario en pleno centro de la ciudad. Una vez finalizado el evento se realizar un recorrido por los principales atractivos de la ciudad.



4.- Razones de buen servicio, dicto lo siguiente:

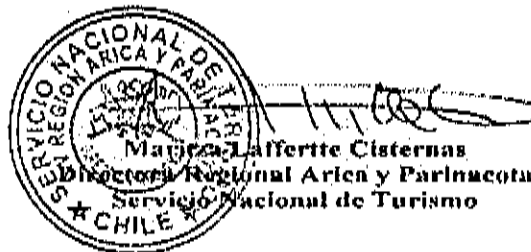
RESOLUCIÓN:

1.- OTORGASE el auspicio del Servicio Nacional de Turismo, al evento señalado en el punto N° 1 del considerando de la presente resolución, denominada " V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO-ARICA 2011 ", por constituir un evento importante a favor del turismo local.

2.- Dicho auspicio implica el siguiente apoyo por parte de la Dirección Regional de Turismo de Arica y Parinacota:

- a) Impresión de 50 (cincuenta) diplomas.
- b) Impresión de 50 (cincuenta) credenciales.
- c) 20 galvanos. Todo lo anterior por una suma aproximada de \$ 255.680 pesos.
- d) Autorización para incluir logo de Sernatur y la mención patrocinio por el Servicio Nacional de Turismo, en el material de difusión del proyecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



MI./C/MZ/P/mzp
c.c.: Correlativo RES. EXE
Carpeta de Patrocinio
Club de tango